

Anexo “Solicitud de registro, actualización, modificación y/o cancelación de la información de los trámites en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios”

Sección	Campo	
Datos Generales del trámite	Homoclave	ASEA-00-035
	*Nombre oficial del trámite o servicio	Reportes, informes o peritajes
	*Nombre ciudadano del trámite	Reportes, informes o peritajes realizados por las instituciones de seguros o reaseguros.
	Nombre de la modalidad (si existe)	No aplica
	Fundamento Jurídico que da origen al trámite:	Disposiciones administrativas de carácter general que establecen las reglas para el requerimiento mínimo de seguros a los Regulados que lleven a cabo obras o actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, tratamiento y refinación de petróleo y procesamiento de gas natural. Artículo 12. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 2016-06-23. Fecha de entrada en vigor: 2016-06-24.
Descripción del trámite	Tipo de trámite o servicio	Aviso o Informe
	* ¿En qué casos se debe presentar el trámite?	Cuando las Instituciones de Seguros o Reaseguros realicen los reportes, informes o peritajes derivados de inspecciones o verificaciones realizadas a los Regulados de sus actividades, obras o instalaciones, incluyendo en su caso, la revisión del diseño de pozos.
	* ¿Quién puede solicitar el trámite?	Interesado Representante legal
	* Descripción Ciudadana	Si eres Regulado del Sector Hidrocarburos de las siguientes actividades, este trámite te permite proporcionar a la ASEA los reportes, informes o peritajes que te fueron realizados por instituciones de seguros o reaseguros derivados de inspecciones o verificaciones a tus actividades, obras o instalaciones, incluyendo en su caso, el diseño de pozos.
	¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite?	La ASEA no tendría conocimiento de las modificaciones que los Regulados realicen a las pólizas de seguros que contraten, lo que podría tener repercusiones negativas para garantizar la cobertura del Regulado ante posibles daños o perjuicios que pudieran ocurrir al realizar obras o actividades propias del sector hidrocarburos.
Sinónimos	* Sinónimos (palabras clave de búsqueda):	Reportes de seguros, informes de seguros, peritajes de seguros
Personas relacionada	* Nombre(s)	Rafael
	* Apellido paterno	Contreras

s con el trámite (Funcionario público responsable)	* Apellido materno	Lee
	* Cargo	Director General de Gestión de Operación Integral
	* Correo electrónico	rafael.contreras@asea.gob.mx
	* Teléfono	9126-0100
	Teléfono adicional	No aplica
Canales de atención	* Nivel de digitalización	No aplica
	100% Digitalizado	No aplica
	* Canales de atención (medios de presentación del trámite)	Presencial
	Fundamento jurídico de canales de atención:	<p>1) Ley Federal de Procedimiento Administrativo artículos 42 y 69-C Párrafo segundo. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2012-04-09. Fecha de entrada en vigor de la última reforma: 2017-05-03.</p> <p>2) AVISO por el que se comunica al público en general que los días 31 de enero, 1o. y 2 de febrero de 2018 el Área de Atención al Regulado, Oficialía de Partes y la Unidad de Transparencia de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos suspenderán actividades y se da a conocer el nuevo domicilio de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Artículos cuarto y quinto. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2018-01-31. Fecha de entrada en vigor: 2018-01-31.</p>
	* Enlace o link al sitio en línea	No aplica
Enumera las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite:	<p>1) Reúne los requisitos y documentos.</p> <p>2) Preséntate en el Área de Atención al Regulado de ASEA, ubicada Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México., en los siguientes horarios:</p> <p>a) La recepción de trámites o solicitudes de los Regulados será de lunes a viernes de las 9:30 a las 15:00 horas.</p> <p>b) La entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.</p>	
Plazo	Plazo máximo:	No aplica por tratarse de un aviso

máximo	Fundamento jurídico del plazo de respuesta:	No aplica
Plazo de prevención	*Plazo de prevención:	No aplica
	Fundamento jurídico del plazo de prevención:	No aplica
Plazo real	*Plazo real	No aplica
Tipo de resolución	*Tipo de resolución	No aplica
Criterios de resolución	Criterio de resolución del trámite	No aplica
Montos	Monto de los derechos, productos y aprovechamientos aplicables	No aplica por tratarse de un trámite gratuito
	Fundamento jurídico de montos:	No aplica
Comentarios generales	* Consultas frecuentes del ciudadano	No aplica
	* Volumen de consultas anuales (frecuencia)	No aplica
	* Quejas frecuentes del ciudadano	No aplica
	* Volumen de molestias o quejas anuales	No aplica
	* Comentarios respecto al trámite	No aplica
	* Notas adicionales del trámite	No aplica
	* Más información	No aplica
Procesos económicos	* Subsector económico	Exploración y Extracción de Hidrocarburos, Tratamiento y Refinación de petróleo Procesamiento de gas
	* Proceso económico	Petróleo y Gas
TIC	* ¿El trámite cuenta con un sistema de gestión del trámite?	No aplica
	* Nombre descriptivo del sistema	No aplica
	* Tecnología del sistema	No aplica
	* Grado de adaptación del sistema para envío/recepción de solicitudes electrónicas	No aplica

	* Esfuerzo y complejidad de realizar modificaciones al sistema para recibir y enviar solicitudes electrónicas	No aplica
	* Criticidad del sistema	No aplica
	* Disponibilidad de servicio mediante Webservice	No aplica
	* Latitud	No aplica
	* Longitud	No aplica
	* Peticiones diarias	No aplica
	* ¿Es posible iniciar el trámite por Internet?	No
	* ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?	No
	* ¿Se puede dar seguimiento al trámite por Internet?	No
	* ¿La resolución o respuesta es por Internet?	No
	* ¿Utiliza firma electrónica avanzada?	No
	* ¿Utiliza Clave RUPA?	No
Hechos vitales	Hechos vitales	Empresa o Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE)
Categorías	Categorías agregadas	Medio Ambiente -Sector Hidrocarburos
Procesos	Selecciona el tipo de trámite o servicio al que corresponda * Autorizaciones, certificados, concesiones, informes, registros y avisos	Aviso o Informe
	* ¿El trámite es de resolución inmediata?	Si, por tratarse de un aviso. No se emite documento de respuesta.
	* ¿En qué momento se realiza el pago?	No aplica
Documentos / Requisitos de entrada al trámite	Documentos agregados (Datos y documentos solicitados)	<ol style="list-style-type: none"> 1) Escrito libre en el que el Regulado presenta el Reporte, Informe o Peritaje. Original 2) Reporte, Informe o Peritaje: documento mediante el cual las Instituciones de Seguros o Reaseguros, presentan los reportes, informes o peritajes, derivados de las labores de inspección o verificación,

		<p>realizadas a las actividades, obras o instalaciones, incluyendo en su caso, la revisión del diseño de pozos. Copia</p> <p>3) Identificación oficial vigente del firmante (Credencial para votar INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar). Copia y Original para cotejo.</p>
	Observaciones respecto a los documentos	El Regulado deberá entregar los reportes, informes y peritajes realizados por las Instituciones de Seguros o Reaseguros dentro de los 30 días hábiles siguientes a su recepción.
	Fundamento jurídico de datos y documentos solicitados:	Disposiciones administrativas de carácter general que establecen las reglas para el requerimiento mínimo de seguros a los Regulados que lleven a cabo obras o actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, tratamiento y refinación de petróleo y procesamiento de gas natural. Artículo 12 Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 2016-06-23. Fecha de entrada en vigor: 2016-06-24.
	Formato:	No aplica
	Liga para descarga del formato aplicable:	No aplica
	Fecha de publicación del formato en el DOF:	No aplica
	Documentos agregados: (documento emitido por la dependencia):	No aplica
	* Observaciones respecto a los documentos	No aplica
	Documentos agregados:	No aplica
Documentos de salida al trámite	Documentos agregados:	Si el interesado desea obtener un acuse de recibido debe anexar una copia conforme al artículo 15 A fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Cadenas	Cadenas agregadas:	<p>Trámites posteriores ASEA-00-042 ASEA-00-043</p> <p>Trámites previos ASEA-00-021 ASEA-00-022</p>
Interacciones dependencias o entidad-	* Cantidad de pasos fuera de la dependencia o entidad	No aplica

Ciudadano		
Oficinas agregadas	Oficinas	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.
	Tipo de Ficta	No aplica
	Fundamento jurídico de Ficta	No aplica
	Vigencia	No aplica
	Fundamento jurídico de vigencia	No aplica